

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6504** *CADERUSS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 34/2011-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Eva Puertas Ribes contra Caderuss, Sociedad Limitada, dimanante de autos 90/2010-MR, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Caderuss, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 4.805,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110016548-1